



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
Las Malvinas son argentinas.

DECRETO D.P.B. – SECRETARIA DE GOBIERNO– AÑO 2022– N°

0187

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

17 MAY 2022

VISTO:

El Documento DE- 1197-01794469-5 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en la actuación de referencia, la Dirección de Gestión Urbana solicita el traslado del agente César Daniel PASCUA (Código N° 12775) a la Dirección Centro Este.

Que la Dirección de Personal informa que el mismo, revista en esta Administración en calidad de Personal Permanente, con Funciones de Auxiliar Administrativo, Categoría 11/13 por promoción, Agrupamiento I-Administrativo, dependiente de la Dirección Municipal "Parque Gral. Belgrano".

Que la Dirección Ejecutiva de la Función Pública aconseja dictar el acto administrativo cuyo objeto disponga el traslado solicitado.

Por ello;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

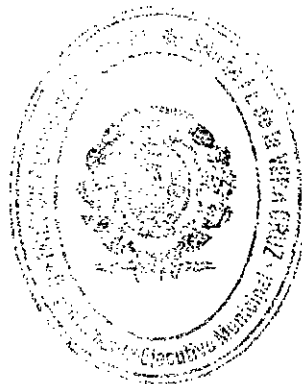
DECRETA:

Art. 1°: Dispónese el traslado del agente César Daniel PASCUA (Código N° 12775), Personal Permanente, con Funciones de Auxiliar Administrativo, Categoría 11/13 por promoción, Agrupamiento I-Administrativo, dependiente de la Dirección Municipal "Parque Gral. Belgrano", a la Dirección Centro Este, ambas dependientes de la Dirección de Gestión Urbana, a partir del 16 de mayo de 2022.

Art. 2°: Refréndese el presente por el Secretario de Gobierno.

Art. 3°: Comuníquese, publíquese y dése al R.M.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación